

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que se evite el uso de pirotecnia sonora en las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta media hora previa para difundir y generar concientización y sensibilización sobre el uso de fuegos artificiales o pirotecnia sonora en la celebración de las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo y de cómo afecta a determinado grupo de personas y de animales.

Las sugerencias que voy a desarrollar podrían incluirse en algún tipo de norma departamental que prohibiera esos usos, pero no es la finalidad de esta exposición, porque, si bien gran parte de la sociedad civil desde hace muchos años ha venido insistiendo en el tema, considero que dentro del ámbito de la libertad existe espacio para que mediante la sensibilización sobre esta problemática cada uno de nosotros reduzca el uso de fuegos de artificio sonoros a la mínima expresión.

Debe señalarse que la explosión de los fuegos artificiales que usamos habitualmente en los días previos a las fiestas tradicionales

tiene su momento cúlmine en la media noche del 24 y del 31 de diciembre, que es cuando se generan los ruidos más intensos y molestos, causando múltiples efectos negativos en parte de la población y en los animales.

Esas explosiones alcanzan un volumen de decibeles mayor al que resiste el oído humano, más aún en determinado sector de la población con una sensibilidad auditiva especial, lo que ocasiona innumerables efectos negativos en niños, ancianos, personas que padecen trastorno del espectro autista y síndrome de Asperger, y también en las mascotas, en especial en los perros y, en menor medida, en los gatos y caballos.

Como decíamos, la sensibilidad auditiva de esa población vulnerable potencia aún más las explosiones. En el caso de los autistas, la gran mayoría debe permanecer al margen de esos festejos, ya sea encerrándose en una habitación o trasladándose a lugares alejados, porque se les genera relevantes situaciones de estrés, sensación de pánicos, berrinches, actitudes agresivas y hasta pueden llegar a autolesionarse.

A su vez, hay que tener en cuenta las habituales lesiones físicas, a veces muy graves, que suelen sufrir los niños cuando manipulan pirotecnia, por ejemplo,

quemaduras en manos, cabeza y lesiones auditivas.

En cuanto a la afectación de mascotas, por ejemplo los perros, identifican los ruidos de los fuegos artificiales sonoros como una señal de peligro, por lo que ocasiona mucha ansiedad en el animal, miedo descontrolado, taquicardia y, en algunos casos, la muerte. Por otro lado, como consecuencia de esa perturbación, el perro se desorienta, entra en pánico, se escapa del lugar donde se encuentra y, a veces, muere atropellado, genera un siniestro de tránsito o termina perdido de sus dueños.

El oído de muchos animales es considerablemente más sensible que el del humano, por lo que las explosiones de fuegos artificiales no solo les resultan más perturbadoras, sino que le pueden dañar gravemente su capacidad auditiva.

Más allá de estas consideraciones o de la información pública a la que todos podemos tener acceso, entiendo que es importante consultar y asesorarse con los profesionales de cada área, ya sean médicos o veterinarios, para abordar de forma adecuada esta situación tan problemática.

Esta breve exposición trata de generar empatía hacia los que sufren las consecuencias de la pirotecnia, de generar conciencia acerca del daño que les genera a

determinadas personas y a los animales el impacto sonoro de los fuegos artificiales. Por eso, en estas fiestas, se puede optar por no hacer sufrir a otros mediante el no uso de pirotecnia sonora o estruendosa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.